



Organizan



Colaboran



Consejo de la Prensa Peruana



PUCP



Periodismo
que llega
sin violencia

CONCURSO NACIONAL DE PERIODISTAS

BASES
Febrero- Julio
2016



Presentación

El Fondo Italo Peruano, la Defensoría del Pueblo, UNICEF, Acción y Desarrollo, Alternativa, ASPEm, Calandria, CESVI, FOVIDA y TeatroVivo, instituciones comprometidas con la defensa, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, promueven el Concurso Nacional de Periodistas “Periodismo que llega sin violencia.

Esta iniciativa busca reconocer a las mujeres y hombres de prensa que contribuyan a la prevención y denuncia de situaciones de violencia sexual, explotación sexual y violencia escolar que afectan a niñas, niños y adolescentes, respetando, especialmente, sus derechos a la identidad, imagen, intimidad y privacidad.

1. OBJETIVOS



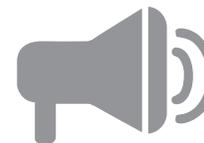
1. Promover un tratamiento informativo - noticioso respetuoso de los derechos de las niñas, niños y adolescentes en situaciones de violencia en el Perú.
2. Reconocer y alentar la labor ejercida por las y los periodistas en el respeto, la defensa, protección y promoción de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

2. PARTICIPANTES



Periodistas que se encuentren en el ejercicio de la profesión en los rubros de prensa televisiva, radial, escrita y digital que laboren y/o colaboren en un medio.

3. CATEGORÍAS



Categoría televisiva: Reportaje y/o crónica periodística televisiva

Categoría escrita: Reportaje y/o crónica periodística escrita (prensa escrita de alcance nacional, local o regional).

Categoría radial: Reportaje radial

Categoría digital: Reportaje y/o crónica audiovisual y/o escrita (medios digitales que cuenten con más de tres periodistas).

4. REQUISITOS



Los trabajos que se presenten deberán haber sido publicados y/o emitidos desde el 17 de febrero al 9 de junio del 2016.

5. TEMÁTICA



Los temas que pueden concursar son:

- Prevención, respuesta y vigilancia frente a situaciones de violencia sexual a niñas, niños y adolescentes en el Perú.
- Prevención y respuesta frente a situaciones de explotación sexual a niñas, niños y adolescentes en el Perú.
- Prevención y respuesta frente a la violencia escolar de niñas, niños y adolescentes en el Perú.

6. PREMIOS



Primeros puestos: Premio en soles por cada categoría

- **Televisiva:** S/.6,000
- **Prensa escrita:** S/.3,500
- **Radio:** S/.3,500
- **Prensa digital:** S/. 2,000

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN



La calificación será otorgada por un jurado especializado que asignará puntajes en un total de 100:

a) 60 puntos por el cumplimiento de los siguientes patrones informativos:

- ➔ No a la re-victimización de las víctimas.
- ➔ No mostrar la identidad, imagen, intimidad y privacidad de niñas, niños y adolescentes víctimas y de su entorno familiar y escolar.
- ➔ No discriminar ni estigmatizar a las víctimas.
- ➔ Difundir las sanciones a las y los abusadores y explotadores sexuales y agresores contempladas en las leyes vigentes*.
- ➔ Usar recursos de investigación periodística documentada: multiplicidad de fuentes, leyes, declaraciones y convenios internacionales sobre política de niñez y adolescencia y respeto al derecho de autor.
- ➔ Usar un tratamiento original y pertinente con material complementario relevante utilizado en la publicación original: fotografías, video, infografías, animaciones, etc.

b) 40 puntos por visibilizar:

- ➔ Las problemáticas de violencia sexual y explotación de niñas, niños y adolescentes y violencia escolar, mostrando experiencias y estrategias de prevención, detección, atención y respuesta.
- ➔ Se valorará, con un puntaje adicional, aquellos reportajes y/o crónicas que presenten casos positivos y/o historias de cambio que ayudaron en el proceso de recuperación de las víctimas y en la sanción de los/las responsables.

*Ley N° 28251, Ley que sanciona al usuario - cliente de la explotación sexual infantil; Ley N° 29719, Ley que promueve la convivencia democrática en la escuela; Ley N° 30364, Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y Ley 30076 sobre sanciones para abusadores sexuales de niños, niñas y adolescentes.

8. FASES DEL CONCURSO



Lanzamiento del concurso y difusión:
17 de febrero - 31 de marzo

Inscripción:
17 de febrero - 31 de mayo

Plazo para realizar consultas sobre las bases
del concurso: hasta el 15 de mayo

Fecha límite para entrega de publicaciones
(trabajos): 11 de junio

Evaluación de las propuestas:
13 - 20 de junio

Notificaciones a las/los periodistas:
24 de junio

Evento de premiación:
6 de julio

9. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS



En Lima:
Los trabajos deberán presentarse a la oficina de la A.C.S. Calandria, ubicada Calle Tacna Nro. 1144, Interior 103 - Magdalena del Mar. (Referencia: Av. Sucre cuadra 11). Horario de 9 am. a 6 pm.

En provincia:
En las oficinas defensoriales descentralizadas cercanas a su localidad y en horario de oficina. Las puedes ubicar en el siguiente enlace:
defensoria.gob.pe/oficinas-listado.php

Todos los trabajos deberán presentarse en sobre cerrado conteniendo DOS COPIAS DE LA FICHA DEL PARTICIPANTE (IMPRESA QUE SE ENCUENTRA EN EL ANEXO A) Y DOS COPIAS DEL TRABAJO EN CD.

10. INFORMES E INSCRIPCIONES



Por email: periodismoquellegasinviolencia@gmail.com
Asunto: [Consulta sobre Concurso Nacional de Periodistas]

Por vía telefónica [Luciana Aliaga \(RPC: 982740531\)](tel:982740531) y [Carmen Pérez \(RPC 997736368\)](tel:997736368).
Todas las respuestas serán remitidas a quienes las formulen.